



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de mayo de 2020

Expediente N° 8320/05 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 086/2020

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020 y CD-EXA N° 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento “*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*”, mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional ordenadas por el Decreto DECNU N° 297-APN/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, a su vez prorrogado por Decretos DECNU N° 325-APN/2020 y DECNU N° 408-APN/2020.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA N° 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que el alumno, Ing. Víctor Samuel MARDER, D.N.I. N° 18.022.781, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, presentando la versión final denominado “*Desarrollo de un convertidor de CC/CA para sistemas autónomos de energía solar fotovoltaica*”, que cuenta con el visto bueno del Director de Tesis.

Que el Ing. MARDER se encuentra en condiciones académicas para defender su tesis.

Que los miembros del Jurado, designado por RESCD-EXA N° 010/2019 (Dra. Ester Sonia ESTEBAN, Mag. Aníbal Oscar GOMEZ KHAIRALLAH y Mag. Alejandro Remigio FERREIRO), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 02/06/2020 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Víctor Samuel MARDER, D.N.I. N° 18.022.781 a rendir con la Modalidad Virtual, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado “*Desarrollo de un convertidor de CC/CA para sistemas autónomos de energía solar fotovoltaica*”.

ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa de tesis del trabajo mencionado en el artículo precedente, el martes 02 de junio de 2020 a horas 10:00, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Víctor Samuel MARDER, a los integrantes titulares del Tribunal de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 010/2019 (Dra. Ester Sonia ESTEBAN, Mag. Aníbal Oscar GOMEZ KHAIRALLAH y Mag. Alejandro Remigio FERREIRO), al Director de Tesis (Dr. Víctor José TORANZOS), al Codirector de Tesis (Dr. Carlos Alberto CADENA), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, siga al Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa